

n.º 91 del polígono 18 (118 de Catastro), Referencia Catastral 24093A118000910000IL, tipo de salida 45,00 euros y parcela n.º 133 del polígono 18 (118 de Catastro), Referencia Catastral 24093 A118001330000IL, tipo de salida 216,00 euros.

En Riego de La Vega, parcela n.º 114 del polígono 4 (404 de Catastro), Referencia Catastral 24134 A404001140000ZW, tipo de salida 10.800,00 euros y parcela n.º 1 del polígono 12 (412 de Catastro), Referencia Catastral 24134A412000010000ZY, tipo de salida 5.400,00 euros.

En Villamejil, parcela n.º 56 del polígono 15 (115 de Catastro), Referencia Catastral 24218 A115000560000SB, tipo de salida 842,00 euros.

Quinta subasta:

En Llamas de la Ribera, parcela n.º 17 del polígono 6 (206 de Catastro), Referencia Catastral 24094 A206000170000ZO, tipo de salida 2.972,00 euros y parcela n.º 63 del polígono 8 (208 de Catastro), Referencia Catastral 24094A208000630000ZL, tipo de salida 180,00 euros.

León, 7 de noviembre de 2007.—La Delegada de Economía y Hacienda de León, Laura Muñoz Cascajo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

68.897/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a S.A.H.M., N.I.E. X-7925873-G (expediente 062808290009).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de S.A.H.M., N.I.E. X-7925873-G (expediente 062808290009), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.898/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a W.H.A., N.I.E. X-7842800-F (expediente 062807170006).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de W.H.A., N.I.E. X-7842800-F (expediente 062807170006), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.899/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.S.H.B., N.I.E. X-7652820-F (expediente 062804300001).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de A.S.H.B., N.I.E. X-7652820-F (expediente 062804300001), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.900/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.M.K., N.I.E. X-7652898-Q (expediente 062804300002).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de M.M.K., N.I.E. X-7652898-Q (expediente 062804300002), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.981/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a I.U., N.I.E. X-7254213-J, (expediente 050310200001).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de I.U., N.I.E. X-7254213-J, (expediente 050310200001), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.982/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a F.M., N.I.E. X-4819590-D (expediente 055206140001).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y

Refugio de F.M., N.I.E. X-4819590-D (expediente 055206140001), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.983/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a Y.A.S.A., N.I.E. X-7925997-J, (expediente 062808290011).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de Y.A.S.A., N.I.E. X-7925997-J, (expediente 062808290011), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.984/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a S.Y.J.D., N.I.E. X-7928860-R (expediente 062808300006).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de S.Y.J.D., N.I.E. X-7928860-R (expediente 062808300006), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.985/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a F.F.M.M., N.I.E. X-7946969-D (expediente 060708290001).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de F.F.M.M., N.I.E. X-7946969-D (expediente 060708290001), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento